



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 01 primero de octubre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. – Muy buenos días a todas y a todos, les agradecemos que estén presentes en la convocatoria para la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para el día de hoy 01 primero de octubre del año 2017 dos mil diecisiete a las 12:00 doce horas. Previo al pase de lista que se lleva a cabo por disposición del Reglamento, quisiera en primer orden agradecer la presencia de mi querido amigo delegado del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, el maestro David Alejandro Delgado Arroyo, que se encuentra aquí presente; agradecer también la presencia de mi querida amiga maestra Verónica Ramírez Reyes, también miembro de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, que nos acompaña. Y desde luego quisiera hacer mención especial de la presencia de familiares, personas cercanas y queridas de mis compañeras y compañeros Consejeros, por parte de mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz, agradecemos la presencia de Concepción Torres, de Ana Luisa Barajas, de Tamara Prats, de Adriana Espinosa, de Claudia Padilla, de Irene Villaseñor y de Nora María Vargas, sean ustedes bienvenidos. Por parte de mi compañero Luis Ignacio Peña Godínez, la presencia de Marisol García Martínez, la presencia de mi querido amigo y distinguido abogado Luis Ignacio Peña González, voy a hacer una pequeña infidencia, con él me inicié como actuuario en el Poder Judicial, cuando estaba de abogado de Comermex, le agradezco mucho su presencia, de Alicia Ibeth Peña Godínez y de Cecilia Arcelia Godínez Rubio, sean ustedes bienvenidos. Por parte de mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, agradecemos la presencia de Manuel Alejandro Vega Sánchez, de Sofía Cortés Trujillo, de Andrés Gutiérrez Cortés, de Manuel Vega Llamas y de Alma Sánchez, sean ustedes bienvenidos. De parte de mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, agradezco la presencia de mi querido amigo José Antonio Villaseñor, también voy a cometer una infidencia, que él estuvo de presidente del Comité y Consejo Distrital número 10 cuando yo estuve de Consejero, bienvenido a tu casa mi querido Toño en el proceso electoral 2001 dos mil uno, bienvenido mi querido Toño; la presencia también de María Esther Aguirre, bienvenidos, y de Christopher López, de Morelos Villaseñor, de Andrea Mendoza y de Mariano Villaseñor, sean ustedes bienvenidos a su casa, el Instituto Electoral de Michoacán. Quiero agradecer también la presencia desde luego de mi hijo Pablo Armando Hernández que se encuentra aquí presente y también de los medios de comunicación que nos hacen favor de acompañarnos y, desde luego, de mis compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y también desde luego de mis compañeras y compañeros Consejeros. Previo a la toma de la protesta de los nuevos miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, le pediría al señor Secretario se sirviese dar lectura del punto primero de acuerdo y el punto número 1.8 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas, de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; y también que nos haga favor de dar lectura al artículo 3 también de dicho acuerdo y posteriormente también al oficio de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, número INE/UE/701/2017, signado por el maestro David Alejandro Delgado Arroyo. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. – Con gusto Presidente. Buenos días a todas y a todos. Acuerdo primero: se aprueban los dictámenes con los que se verifica el cumplimiento de las etapas correspondientes al procedimiento de selección y designación y se analiza la idoneidad de las y los aspirantes propuestos al Consejo General, para ser designados como Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, mismos que forman parte integral del presente acuerdo conforme a lo siguiente: 1.8 Michoacán, nombre: Araceli Gutiérrez Cortés, cargo Consejera Electoral, periodo 7 siete años; Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral por un periodo de 7 siete años; Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral por un periodo de 3



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

tres años; Viridiana Villaseño Aguirre, Consejera Electoral por un periodo de 7 siete años. Procedo a leer el punto de acuerdo Tercero Transitorio que dice literalmente lo siguiente: las Consejeras y Consejeros electorales designados para los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, y Yucatán, tomarán posesión del cargo el 01 primero de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en sesión solemne conducida por la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local Electoral correspondiente, rindiendo la protesta de ley en la sede del Organismo Público Local Electoral de la entidad correspondiente. Esto es por lo que se refiere al acuerdo y a continuación procedo a leer el oficio INE/UVE/071/2017, Morelia, Michoacán, septiembre 19 diecinueve de 2017 dos mil diecisiete, C. Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Ciudad. El pasado 12 doce de septiembre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG/431/2017 por el que se designan las Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. En atención a las instrucciones recibidas, a través de la circular INE/STCVOPL/012/2017, signada por el C. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para dar cumplimiento con el acuerdo en sus puntos tercero, cuarto, quinto y octavo, se adjunta un disco compacto que contiene el acuerdo INE/CG/431/2017 y el dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas correspondientes al proceso de selección y designación y se analiza la idoneidad de las y el aspirante propuestos al Consejo General para ser designados como Consejeras y Consejero electorales del Instituto Electoral de Michoacán. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo. Vocal Ejecutivo, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Les pediría a todos los aquí presentes nos hicieran favor de ponerse de pie para tomar la protesta de mis compañeras y compañero Consejeros. Ciudadanos Araceli Gutiérrez Cortés, Luis Ignacio Peña Godínez, Irma Ramírez Cruz y Viridiana Villaseño Aguirre, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley de Justicia Electoral y Participación Ciudadana, los acuerdos y reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, así como los principios rectores de la función electoral? -----

Consejeras y Consejero Electorales, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Irma Ramírez Cruz y Mtra. Viridiana Villaseño Aguirre.- ¡Sí Protesto!-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si no lo hicieren así, que la sociedad, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral, los partidos políticos y la sociedad en general se los demande, felicidades, enhorabuena. Si gustan tomar asiento por favor. Muchas gracias y bienvenidos, le cedería el uso de la palabra ahora al señor Secretario Ejecutivo para el efecto de que se llevase a cabo el pase de lista y la comprobación de la existencia del quórum legal. Adelante señor Secretario por favor.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Luis Manuel Torres Delgado Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral	-----	Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Marcela Barrientos García Representante Suplente del Partido MORENA	-----	Presente
Lic. Eusebio Jijón Pacheco Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, **Lic. Luis Manuel Torres Delgado**. – Presidente le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. – Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal, se declara instalado este Consejo, por lo tanto, le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra al señor Secretario para el efecto de que diera cuenta con el orden del día que va a ser sometido a consideración de los miembros de este Consejo General. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. – Con gusto Presidente. **ÚNICO.** Intervención de los miembros del Consejo General, derivado de la toma de protesta de los Consejeros Electorales, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Irma Ramírez Cruz y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE-CG431/2017, de fecha 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de este Consejo General, el orden del día con el cual la Secretaría acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría por favor tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. – Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. – Muchas gracias señor Secretario. Empezando con el punto único, relativo a la intervención de los miembros del Consejo General, derivado de la toma de protesta de los Consejeros Electorales, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Irma Ramírez Cruz, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE-CG431/2017, de fecha 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Previo a cederle el uso de la palabra a mis compañeras y compañeros que así deseen intervenir, quisiera en primer término darles la más cordial bienvenida a mis compañeras y compañeros Consejeros, mencionar tres cosas. En esta fecha, 01 primero de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se inicia una etapa nueva dentro del Consejo General con una integración del Consejo General, quisiera aprovechar para agradecer en primer término el trabajo desempeñado por mis compañeras y compañero, Martha López González, Elvia Higuera Pérez y José Román Ramírez Vargas, integrantes del anterior Consejo General y darles la más cordial y calurosa bienvenida a mis compañeras Viridiana Villaseñor, Araceli Gutiérrez, Irma Ramírez, y también a José Ignacio Peña, que se suman el día de hoy a este órgano colegiado del Instituto Electoral de Michoacán. El día de hoy que se toma protesta para cumplir y fungir como representantes de la sociedad y también como autoridades calificadoras y validadoras de las actividades administrativas que se llevan a cabo, no sólo para la organización de un proceso electoral, sino también para organizar y validar las distintas actividades en las cuales participan los ciudadanos desde distintas perspectivas de participación ciudadana, como es el plebiscito, el referéndum, la consulta y otras actividades más. No es una cosa menor el representar y validar estas actividades representando al Estado de Michoacán, es un honor y es un privilegio, pero también es un compromiso que estoy seguro que con toda la experiencia y el andamiaje que los caracteriza en el transcurso y recorrido de su servicio profesional, que siempre han sido de manera profesional, de manera dedicada y de manera objetiva, van a contribuir en una medida importante para que se continúe con los trabajos de este Instituto Electoral de Michoacán, que hemos pasado y que en el transcurso de su historia se han llevado a cabo distintas actividades que le ha permitido fortalecer. Sean ustedes bienvenidos, decirles que los miembros del Consejo General, mis compañeros de los partidos políticos, son personas que siempre han trabajado desde distintas perspectivas y desde distintos puntos de vista para el fortalecimiento institucional del Instituto Electoral de Michoacán, pero también dando cuentas claras y cuentas objetivas y reales de los desarrollos de cada una de las etapas del proceso electoral. Su presencia, la presencia de mis compañeras y compañeros que el día de hoy se integran, significa un enriquecimiento a las distintas participaciones y distintos debates que al seno del Consejo General se darán con sus experiencias y con todas y cada una de las actividades en las cuales han estado colaborando desde el ejercicio de su vida profesional. Quiero también agradecer, desde luego, el acompañamiento que desde el año 2014 dos mil catorce he tenido por parte de mi compañera Consejera



Yurisha Andrade y de mi compañero Consejero Humberto Urquiza. Quisiera solamente manifestar a la ciudadanía michoacana que nos está viendo y nos está escuchando en estos momentos, que estén tranquilos, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán continuará dando buenas cuentas, y continuará trabajando de manera profesional, de manera comprometida en aras de que el próximo 01 primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho salgamos todos los michoacanos a votar, y también en aras de que el desarrollo de la democracia en nuestro Estado y el ejercicio de los derechos políticos electorales de todas y todos y cada uno de los michoacanos se lleve a cabo, se haga efectivo y continuemos trabajando de una manera objetiva, imparcial y profesional, pero también de una manera incluyente, de una manera tolerante y de una manera en la cual se privilegie el diálogo, se privilegie el respeto a las ideas de los demás y se privilegie, principalmente, al Estado de Michoacán. Sean ustedes bienvenidos y muchas felicidades. Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, mi compañera Consejera Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente, buenas tardes a todos los presentes. Es un alto honor comparecer ante ustedes en mi calidad de miembro de este Consejo. Saludo con mucho gusto al Presidente de este órgano colegiado, a mis compañeros, a los representantes de partido, Secretario Ejecutivo y quiero agradecer por su visita al Vocal Ejecutivo del INE en el Estado, Mtro. David Alejandro Delgado Arroyo, adicionalmente saludar a todo el personal que labora en este Instituto y agradecer también a los medios de comunicación por el esfuerzo que hacen para cubrir este evento en día domingo. Michoacán le ha dado al país, tal vez como ningún otro Estado, ideas, identidad y gran aporte cultural. Contrario a ello, hoy nos encontramos con realidades como la inseguridad, la impunidad y el desencanto hacia las instituciones que cimbran en los procesos de democratización. En este sentido, el Estado de Michoacán tiene un reto magnífico, consolidar la confianza y dar certeza plena a la sociedad en la que caben ciudadanos y actores políticos porque tenemos objetivos comunes enmarcados en la pluralidad. Los órganos electorales y los partidos políticos han sido blanco de críticas constantes, la opinión pública enfatiza que no vale la pena el presupuesto que se destina al sostenimiento de estas instituciones, y es que el costo tan alto que tiene la democracia en el país obliga a los ciudadanos a voltear hacia acá y a escrutar rigurosamente todas las acciones y gastos de los actores políticos y del órgano electoral. Por ello, estamos obligados a darle a la sociedad la más alta calidad de nuestro trabajo. La construcción de la imagen de este organismo requiere de un trabajo de transparencia y rendición de cuentas impecable, así como de un estricto apego a la ley, porque es un imperativo no sólo jurídico, también moral. Y esto, compañeros, es lo que yo les ofrezco. Vengo a sumar, a hacer equipo, y a dar impulso a todo aquello que mejore las distintas actividades del Instituto, a trabajar con austeridad, con transparencia y con imparcialidad. Este día, 01 primero de octubre de 2017 dos mil diecisiete, asumo mi responsabilidad con absoluto respeto y les expreso mi total disposición de diálogo, pero también mi deseo de profundizar mediante el análisis y el debate abierto, todos los temas que inquietan a los partidos políticos, a los trabajadores de este Instituto y por supuesto, a los ciudadanos en general; porque la realidad así lo exige. Construir democracia no es una tarea sencilla; en los procesos electorales se sigue cuestionando la imparcialidad del árbitro electoral, por esta razón, todas las acciones y decisiones de este Instituto, tienen que ser públicas y transparentes; no podemos dejar espacios para la opacidad. El apego a los principios que nos rigen no es sólo una obligación, es nuestra misión. Mi compromiso con la sociedad se verá reflejado en un desempeño profesional, analítico y objetivo, buscando en todo momento, la mejora continua. Quedo a sus órdenes, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. – Muchas gracias compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias. Me apresuro a expresar mi saludo respetuoso a mis compañeras y compañeros Consejeros por su cordial recibimiento. De igual forma hago extensivo mi saludo a todas y cada una de las fuerzas políticas que se encuentran representadas en este Consejo General. Amigos todos, hoy comenzamos un gran desafío, sin embargo, absolutamente nadie puede negar, y mucho menos demeritar, nuestra designación como Consejeros Electorales, pues dicha encomienda es el resultado de un exhaustivo, riguroso, transparente y equitativo procedimiento, al que debo decirlo, voluntariamente acudimos a convocatoria abierta del Instituto Nacional Electoral. Antes de la reforma político electoral del 2014 dos mil catorce, resultaba impensable que un ciudadano



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

sin apoyo de la autoridad gubernamental, partido político o poder fáctico, aspirara siquiera a participar en una libre competencia. Hoy es una realidad. Una realidad en la cual los ciudadanos estamos interviniendo en la toma de decisiones que favorecen a la democracia que tanto busca y exige el pueblo mexicano, con el único ánimo de trabajar libre de ataduras, producto del esfuerzo personal. Hoy, con entusiasmo y mente abierta, he venido a rendir la protesta de ley, y a integrarme al quehacer institucional con mis compañeros y con todos y cada uno de los integrantes de este organismo público. Cerramos pues, el capítulo de la designación, siempre controvertida, sobre todo por aquellos que confunden la esencia del derecho electoral y lo degradan a un mero conducto para la obtención del poder. Voces que aunque se cubren bajo el manto de libertad, dejan a la intemperie sus intereses particulares, se confunden quienes ponen en tela de juicio si estaremos o no a la altura de las circunstancias. No señores, esa no es la *litis*, es claro que los Consejeros que hoy entramos en funciones fuimos seleccionados para superar las circunstancias mismas con base a nuestros conocimientos, capacidad de análisis, diálogo, y sobre todo nuestra independencia. Jamás designados para ser discípulos, de pensarlo así, ningún esfuerzo habría valido la pena, sería traicionar nuestros principios y un penoso referente para nuestras familias. No soy ajeno a la problemática y retos que enfrenta este Instituto. En ese sentido es que habremos de sensibilizarnos, hacer los planteamientos que sean necesarios y abonar en la búsqueda de soluciones, y generar los consensos. Abrirnos al debate, siempre respetuosos de la opinión del otro, a través de la dialéctica, privilegiando la ley, dándole certeza a la ciudadanía, de que aquí, en este Instituto se trabaja con un fin común. Teniendo siempre como referente a los principios constitucionales de la función electoral de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Destaco de igual forma la madurez política y la apertura que han hecho patente cada una de las fuerzas políticas aquí presentes, al refrendarnos un voto de confianza que nos permita en la dinámica de los trabajos ya iniciados, dentro de este proceso electoral, contribuir a la generación de esos consensos, fortaleciendo día a día a este Instituto. Veo con especial agrado la integración de este Consejo General mayoritariamente conformado por mujeres, que por su propia naturaleza poseen fuerza, fortaleza inquebrantable y en el particular caso de mis cuatro compañeras Consejeras, se observa sobrada capacidad. No tengo duda que en este órgano colegiado coincidimos personas con gran profesionalismo, con sentido de responsabilidad, de esfuerzo, de estudio y haremos de cada sesión de Consejo General un espacio de diálogo respetuoso, siempre apegados al marco de la legalidad, y con absoluta transparencia, lograremos los acuerdos necesarios para que la meta u objetivo principal se logre; que es que este próximo 01 primero de julio sea una auténtica fiesta electoral y triunfo de la democracia; que la ciudadanía salga y vote, consciente de que a través de su sufragio libre y secreto contribuye a una mejor convivencia. Y para no hacer un uso excesivo de la voz, quiero terminar esta intervención con esta breve reflexión de un clásico de la filosofía del Derecho, Eduardo J. Couture, libertad y democracia. A las ideologías destructivas de la paz, de la justicia, del orden, la democracia puede, en nombre de la libertad, con sus propios medios, oponer la propaganda constructiva de la paz, de la justicia progresiva, del orden legítimo, ante las tribunas adversas de la democracia, la democracia puede levantar las tribunas propicias, lo que no podrá oponer nunca es el silencio y la privación de difundir el pensamiento. Por último, gracias por la oportunidad de convivir y aportar un poco con nuestro trabajo honesto a la democracia. Saludo con respeto a todos los presentes.

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez. Tiene ahora el uso de la palabra en primera ronda, mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz. Adelante por favor.

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Gracias Presidente. Buenas tardes Consejero Presidente, Consejeros y Consejeras electorales, representantes de los partidos políticos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, compañeros y compañeras que colaboran en este Instituto, ciudadanos y ciudadanas, medios de comunicación que nos acompañan en esta sala, así como el público en general que nos sigue a través de las transmisiones en vivo del Instituto. La designación como Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán con la que fui honrada en día de hoy, implica un gran compromiso y responsabilidad con la ciudadanía y con la construcción de una cultura política democrática en el Estado. Asumo la responsabilidad de trabajar desde la trinchera electoral para colaborar en la transformación de las condiciones que determinan a la colectividad michoacana, reconociendo todas sus diversidades y expresiones; haciendo valer en cada una de mis actuaciones y determinaciones como Consejera Electoral, los principios de la certeza, la legalidad, la máxima



publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Asimismo, a la integridad electoral como un eje rector de los procesos electorales en su conjunto. Mi tarea como Consejera Electoral se enfocará en el ensanchamiento del espectro democrático, de los valores y las actitudes cívico - democráticas que permitan a los y las michoacanos poder ejercer plenamente su ciudadanía. Tengo claro que no hay política y mucho menos democracia, si no hay ciudadanía. Luego entonces, el éxito del proceso electoral y todas las demás acciones en pro de la democracia, permitirá en gran medida, recuperar la confianza en las autoridades electorales y a su vez, legitimará a los gobiernos emanados de las elecciones por venir. Esta labor depende en gran medida de la participación ciudadana y del compromiso de este Consejo General para garantizar su pleno ejercicio. Estoy consciente de que la función electoral no puede entenderse como un esfuerzo individual, por el contrario, sólo la suma de voluntades conseguirá sacar adelante la importante misión que este Instituto afronta el día de hoy. Sirva esta tribuna para ofrecer al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y a todas las instituciones del Estado, responsables de garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales, a los partidos políticos, a las organizaciones civiles y a la ciudadanía en general, una relación donde el diálogo, el respeto, el apego a la ley y el trabajo coordinado, sean las constantes. Me dirijo a quienes integran este Instituto, funcionarios, funcionarias y personal en su conjunto. Quiero decirles que mi trabajo siempre será con la intención de generar las sinergias que nos permitan llevar a cabo el compromiso que tenemos con Michoacán. Sin ustedes, su entrega y profesionalismo, nada será posible. Por último, aunque no por ser menos importante, quiero ofrecer a mis compañeros y compañeras, Consejero Presidente, Consejeros y Consejeras electorales, la mejor disposición para arribar a los consensos que nos permitan llevar a buen puerto nuestra misión. Me sumo a este equipo de trabajo convencida de que entre todos y todas, construiremos una autoridad electoral a la altura de las demandas de la ciudadanía michoacana. Muchas gracias Presidente, es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Irma Ramírez Cruz. Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Buenas tardes Presidente, compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, medios de comunicación, personal de este Instituto, familiares y amigos que nos acompañan. Es un privilegio el día de hoy rendir protesta como Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Recuerdo que hace trece años inicié en esta Institución mi carrera en el ámbito electoral, como auxiliar en la Vocalía de organización. He transitado por diversas áreas de este Instituto, e incluso del Tribunal Electoral del Estado, y a lo largo de este tiempo he aprendido que el profesionalismo, la imparcialidad y el trato igualitario a todos los actores políticos y ciudadanos, construyen confianza y legitimidad en la toma de decisiones. Es por ello, que mi actuar como Consejera será siempre apegado a los principios constitucionales que rigen la material electoral. Me comprometo a estar a la altura de mi responsabilidad, en donde la toma de mis decisiones será desde un punto de vista objetivo e independiente. Pero también abierto al diálogo y dispuesta a construir consensos con todas y todos los que integramos este Consejo General. Siempre que éstos sean apegados a la ley y a la transparencia. Quiero hacer evidente mi agradecimiento a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, así como al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por haber confiado en mi perfil para formar parte de este órgano colegiado, derivado de un estricto proceso de selección, que duró más de 6 seis meses, entre exámenes y entrevistas. Pero será a través de mis decisiones, propuestas y votos, que demostraré la capacidad para ocupar este cargo, por lo que trabajaré arduamente para cumplir con esta importante encomienda. Felicito a mis compañeros Consejeros, Araceli Gutiérrez Cortés, Irma Ramírez Cruz y Luis Ignacio Peña Godínez, que también fueron designados por medio de este proceso de selección. Por lo que estoy segura que su capacidad y profesionalismo, contribuirán al fortalecimiento de este organismo público local. Aprovechar la experiencia del Presidente Ramón Hernández Reyes, de los Consejeros Yurisha Andrade Morales y Humberto Urquiza Martínez, así como de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, serán sin duda, fundamentales para garantizar un proceso electoral equitativo y justo. Considero que la relación y los trabajos de los Consejeros electorales se deben desarrollar de manera horizontal; donde la pluralidad de ideas y puntos de vista son indispensables para abonar al fortalecimiento de esta Institución. De igual forma, estoy consciente que me integro a las labores de este Consejo a tres semanas de haber iniciado el proceso electoral en el



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

Estado, en el que se renovarán 112 ciento doce ayuntamientos, 40 cuarenta diputaciones del Congreso local, así como el Consejo Mayor del municipio de Cherán. Reconozco que en el Instituto ha habido un importante avance en el análisis y aprobación de lineamientos que regirán este proceso. Como lo son, los relacionados con el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas, el desarrollo de las sesiones de cómputo, así como las reformas al reglamento de candidaturas independientes. Sin duda, el gran reto será su ejecución y adecuada aplicación que corresponderá a esta nueva integración. También nos tocará enfrentar grandes desafíos, como lo es, la implementación por primera vez de la figura de la reelección; la celeridad en el trámite de los procedimientos especiales sancionadores y elevar la participación ciudadana en los comicios. Además de que no podemos ser ajenos al reclamo de la sociedad, del elevado costo de los procesos electorales, por lo que nos corresponde velar por la austeridad y la correcta aplicación de los recursos con que cuenta esta Institución. Tengo la firme convicción de sumarme a los trabajos que se han realizado en este Consejo, para que el Instituto Electoral se consolide como un árbitro imparcial y confiable, por ello, mi compromiso será velar por los derechos político electorales de los ciudadanos. Por último, considero que es fundamental una adecuada coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la FEPADE y el organismo jurisdiccional local con la finalidad de lograr mejores resultados. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todos los que nos acompañan, al delegado del INE, David, muy bienvenido a esta sesión. Es importante resaltar tu presencia ya que destaca la relación, la vinculación, la colaboración y la coordinación que hemos tenido constantemente con el órgano que representas en la entidad. Y también a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral que nos acompañan el día de hoy. A los partidos políticos, así como los medios de comunicación, los familiares de nuestros nuevos Consejeros, sean ustedes muy bienvenidos y mis más sinceras felicitaciones. A tres años y medio de que fue aprobada la reforma electoral 2013 dos mil trece – 2014 dos mil catorce, y a tres años de que fue instalado este Consejo General conforme a las nuevas reglas establecidas en las normas que nos rigen, hoy vivimos el primer relevo generacional de las Consejeras y Consejeros Electorales. La virtud de la reforma consistió en establecer un mecanismo que cada tres años nos permite renovar una parte de nuestro máximo órgano de dirección, para ser posible una virtuosa combinación de experiencia y visiones nuevas que den continuidad al trabajo institucional, pero que también se nutra de los conocimientos y talentos de otros compañeros que se suman a nuestro quehacer cotidiano. Igual que en la primera ocasión, los nuevos integrantes de este Consejo son el resultado de un riguroso procedimiento de selección. Están aquí por méritos propios y por haber acreditado diversas etapas ante el Instituto Nacional Electoral, pero también porque poseen las herramientas profesionales necesarias para desempeñarse en esta delicada función. Para mis compañeras y compañero que hoy se retiran, un reconocimiento por su gran labor y compromiso en este Instituto. Para las Consejeras y Consejero que hoy se incorporan, mis más sinceras felicitaciones, ya que han demostrado sus capacidades y alto perfil, al pasar por el procedimiento de designación, y estoy convencida de que sumarán una visión nueva que permitirá dar continuidad al trabajo institucional que se ha venido realizando ya en el seno de este Consejo General, y para ello les hago un atento llamado a mis nuevos Consejeros compañeros, a sumar en la institucionalidad, ya que la sociedad michoacana necesita la Institución más sólida. Estamos en el inicio de un proceso electoral que en el ámbito nacional implica una renovación de más de 3,400 tres mil cuatrocientos cargos públicos. La participación de cerca de 88'000,000 ochenta y ocho millones de electores, y la necesidad de instalar cerca de 155,000 ciento cincuenta y cinco mil casillas que requerirán 1'400,000 un millón cuatrocientos mil funcionarios de mesas directivas, y ya en la etapa de campañas electorales, la intensa movilización, de más de 38,000 treinta y ocho mil candidaturas independientes y partidarias. En esta entidad elegiremos, como bien lo ha dicho mi compañera Viridiana, 40 cuarenta diputados locales, y se renovarán 112 ciento doce municipios, ya que como lo hemos constatado desde hace algunos procesos, el municipio de Cherán se rige bajo su propio sistema normativo interno, por lo cual, ahora, se hará el nombramiento del respectivo Consejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán. En un contexto también en donde las exigencias sociales y las críticas ciudadanas han puesto a los partidos políticos, a los gobiernos y a todas las instituciones públicas, en el reto de actuar con absoluta transparencia y con apego irrestricto a la ley, nuestro Instituto está comprometido a entregar los mejores resultados en el



cumplimiento de las actividades que nos corresponden para lograr que en el 2018 dos mil dieciocho los michoacanos demuestren una vez más que sólo el poder del voto es capaz de lograr una renovación armónica de los poderes públicos. Nadie, absolutamente nadie, podrá ocupar cargo alguno en los ayuntamientos, en el Congreso local, si no obtiene el apoyo de los ciudadanos. El voto de los electores es el único poder que se podrá decidir en las urnas. Muchos son los dilemas y retos que en esta mesa afrontaremos y que pondrán a prueba nuestra vocación y compromiso con la democracia. Entre otros, la aplicación rigurosa de las reglas establecidas en la ley y nuestros reglamentos, para vivir la primera experiencia en la reelección en un entorno donde los candidatos serán sometidos a la evaluación en las urnas, y donde la postulación de candidatos y candidatas en paridad de género, no admite titubeos, ni de los partidos ni de esta autoridad, en el momento de su registro. Por otro lado, corresponde a este Instituto, dirigir, garantizar y vigilar las elecciones en el Estado, apegándose en todo momento a los principios que rigen nuestra función electoral. Cabe mencionar que este Instituto enfrenta grandes retos, con miras en el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, como la instrumentación, como ya lo dije, por primera vez la reelección en nuestro Estado, bueno a nivel nacional también, la implementación del servicio profesional nacional, garantizar la paridad en el registro de las propias candidaturas, las candidaturas independientes que ya tuvimos ese ejercicio en el pasado proceso electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, y por segunda ocasión lo llevaremos a cabo; el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas. El proceso electoral implica un desafío, y sin embargo, los funcionarios de este Instituto Electoral de Michoacán debemos actuar con autonomía e independencia para consolidar una nueva etapa del desarrollo democrático de nuestro Estado. Asimismo, tenemos un compromiso institucional de garantizar el respeto, la promoción, la difusión e implementación de acciones apegadas a los derechos humanos. Es importante refrendar la voluntad y el compromiso de este organismo para trabajar de la mano con la ciudadanía, las instituciones, los propios medios de comunicación, los tres órdenes de gobierno, los tres poderes, los partidos políticos; con la finalidad de obtener los resultados satisfactorios y transparentes que lleven a buen término este proceso electoral, así como coadyuvar al fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad. Por ello, hago un llamado enérgico a los partidos políticos, para que sujeten su actuación en el marco de la ley, para que desarrollen campañas competitivas, basadas en la confrontación de los argumentos y en la exposición, y en la defensa de sus plataformas electorales, y no en las campañas negativas de descalificación y de señalamientos, tanto personales como institucionales, entre los propios candidatos, que hoy los ciudadanos rechazan. Hago una invitación a todos quienes integramos este órgano electoral, para cumplir ejemplarmente con nuestra tarea, y a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, a sumarse a una deliberación propositiva, respetuosa, en la búsqueda de soluciones de los temas que aquí resolveremos. A actuar con apego a la transparencia y en la rendición de cuentas en el manejo de los recursos, que hay que mencionar aquí algo muy importante, esos recursos no son nuestros, ese recurso pertenece al erario público, y ante la situación que hemos vivido en estos últimos sucesos lamentables, que se ha tenido que implementar de emergencia, en varios puntos de la República, tienen que ser muy cuidados, con escrúpulo y aplicados con honradez y racionalidad. Invito a los funcionarios de la rama ejecutiva a hacer del servicio profesional electoral una realidad tangible y una garantía de eficacia operativa y técnica en el cumplimiento de nuestras actividades. Invito al INE para que nos coordinemos en cada actividad que nos corresponde en el marco del respeto de nuestras atribuciones y competencias, de ambas instituciones; que obviamente ya hemos venido construyendo una sinergia importante de trabajo, de colaboración, vinculación, como lo acabo de mencionar al inicio de mi intervención. Y todo esto ha sido a favor de la ciudadanía. Invito también a la ciudadanía para que participe activamente en la organización de las elecciones, a que se sume a la observación de las mismas, a que integren las mesas directivas de casilla, y sobre todo, a que ejerza su voto, a que decida colectivamente en las urnas, y nuestro compromiso, recordemos, en todo momento, es respetar el voto en el sentido que elija cada elector. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Tiene el uso de la palabra en primera ronda, mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos los integrantes de esta mesa. Al Vocal Ejecutivo del INE, bienvenido su personal. Invitados especiales y familiares de los nuevos compañeros que hoy se incorporan a este Consejo General. Medios de comunicación y trabajadores de este Instituto. Primero que nada, motivo de esta sesión, quiero



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

felicitar muy sentidamente a mis compañeros que hoy se integran con nosotros, a Araceli, a Viridiana, a Irma, a Luis Ignacio, por el nombramiento que el INE hizo en sus personas y en sus perfiles, que seguro estoy serán para bien del Instituto Electoral. Felicitar evidentemente a sus familias, porque siempre he creído que estos logros no son personales, son acompañados y compartidos con seres que nos dan la oportunidad de dejar de tener tiempo con ellos para buscar crecer profesional y personalmente; en verdad muchas felicidades y en hora buena por el nombramiento. Se incorporan 4 cuatro nuevos perfiles que seguro estoy van a aportar mucho al trabajo de este Instituto. Estamos ante una transición de un Consejo Electoral que producto de la reforma del 2014 dos mil catorce, ha provocado la salida de tres compañeros, Martha, Elvia y Román, a quienes reitero mi reconocimiento absoluto, y que nos pone sobre la mesa un nuevo cambio en 4 cuatro integrantes más que junto con los que estamos hoy, o que nos quedamos todavía, tenemos el gran reto de sacar adelante un proceso histórico por diversas variables. Sin duda, en mi opinión, la más fuerte es la necesidad de legitimar más los procesos electorales, que la sociedad crea en los procesos electorales, porque desde lo contrario no creará, no solamente en el proceso electoral, sino en la autoridad que le gobernará. También creo que será histórico el proceso porque tendremos 30 treinta estados y la Federación en la renovación de los poderes públicos, luego gubernaturas, muchas de ellas muy controvertidas al día de hoy, y en esa perspectiva debemos evitar en Michoacán que suceda lo que pasó en 2 dos estados ya; que las elecciones sean un factor de división nacional, que un proceso electoral local sea un factor de división en la política nacional. Hoy el modelo ha llevado a eso, a que procesos electorales locales estén en la mesa nacional, ello tiene riesgos, y creo que el gran reto que tenemos como órgano electoral es evitar que ello suceda. También hay que recordar, hace 13 trece años que no teníamos un proceso intermedio, hace mucho que no teníamos una elección intermedia donde solamente se renovarían Congreso y ayuntamientos, y eso sin duda va a ser una experiencia importante para mis compañeros que hoy no solamente asumen este gran reto, seguro estoy con todo el profesionalismo, conozco a algunos de ellos y sé de sus capacidades, otros, los he tratado ahora y sé, seguro estoy que, aportarán lo mejor. Pero en esa perspectiva serán los que se encargarán en el siguiente proceso de la elección de gobernador, que sin duda es una elección que adquiere mayor sensibilidad en la ciudadanía y en la clase política. Por ello, creo que estamos en un buen momento para que puedan visualizar cómo se opera en el proceso electoral, y desde esa perspectiva puedan sacar, ya sin 3 tres de nosotros y con 3 tres compañeros más, el proceso electoral de gobernador. Sin duda hay temas, digamos, de mucho calado que ya se han dejado sobre la mesa, paridad, efectivamente una gran responsabilidad que tenemos; reelección, que sin duda no hay precedentes, y el propio concepto nos recuerda algo que no es de lo mejor, y evidentemente, creo yo que la dinámica de darle certeza a la ciudadanía a través de las decisiones de este órgano electoral, con argumentación de altura, con trabajo de altura en esta mesa, es el gran reto que tenemos al día de hoy. Así como lo fue la integración que hasta el día de ayer estaba, la que hoy estamos aquí tomando en cuenta y recibiendo, tiene su fortaleza, primero, en los perfiles de cada uno de los compañeros, en la experiencia que tienen, en el conocimiento que tienen, y evidentemente en lo que ya dejaron sobre la mesa, la capacidad y deseo de abonarle a Michoacán por un Órgano Electoral que garantice plenamente aquellos principios de los que tanto se reza en la materia electoral, pero que evidentemente son un reto hacerlos valer en las decisiones políticas que se toman en esta mesa. Les reitero mi colaboración, mi apoyo, a cada uno de los cuatro; evidentemente a los 2 dos compañeros que se quedan, a la Consejera Yurisha y al Presidente Doctor Ramón, para que las decisiones y los trabajos que se lleven a cabo en los siguientes días, meses, años, sea evidentemente en beneficio de la sociedad. Hoy me toca, junto con otros compañeros, aportarles y decirles más o menos nuestra experiencia en un proceso electoral. Siéntanse con la confianza de, en la medida que se les pueda ayudar, lo haré. Sé que aprenderé de ustedes, como lo hice de mis 3 tres compañeros que se fueron, y espero podamos aprender conjuntamente de un trabajo colegiado e institucional. Les reitero mis felicitaciones y en verdad enhorabuena por este Instituto Electoral. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda, el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todos. Araceli, Viri, Irma, Nacho, bienvenidos. Lo hago de esa manera tan coloquial y a título personal, porque creo que así deben ser los órganos ciudadanos. Estamos ante un reto importante, que la ciudadanía no cree en los partidos políticos y no cree en los órganos



ciudadanos, pero sin duda, una fortaleza que tiene México son sus instituciones. Y hoy estamos pasando un momento complicado, y para este Consejo General será el gran reto. Siempre se hablará de cosas controvertidas, en Acción Nacional tienen toda la confianza y todo el respaldo para llevar a cabo su encomienda, sabemos trabajar en equipo, sabemos trabajar en pro de la ciudadanía. No es un cheque en blanco, pero confiamos plenamente, y también, como se los dije en la reunión de trabajo que tuvimos ahorita, ya está el proceso encima, y hay grandes retos, y estamos ante una elección complicada; yo sigo creyendo que hay cosas que no se veían, como el Reglamento de Elecciones del INE, que sigo creyendo que no se puede centralizar toda la legislación electoral, porque cada Estado es diferente, no es lo mismo organizar una elección con 5 cinco municipios, a con 112 ciento doce, 113 ciento trece con el caso de Cherán. Y esos son los grandes retos que tendremos, y que alcemos la voz cuando la tengamos que alzar porque al final es por la ciudadanía, no es ni por nosotros. Yo lo manejaba en el tema de la impugnación de los lineamientos de cómputo; ciertamente los que tenemos menos problemas somos los que estamos sentados aquí en el Consejo General; pero los capacitadores, los Consejeros Municipales, los distritales, nuestros representantes de partidos en los municipios, la propia ciudadanía es la que se expone, y son esos grandes retos los que tenemos. Tenemos el reto de que vuelvan a creer en nosotros, tanto partidos como instituciones, y hay que sumar, y estamos puestos para trabajar lo que se tenga que trabajar, somos totalmente prácticos y confiamos en la capacidad de ustedes y estamos a dispuestos al diálogo y bienvenidos. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Movimiento Ciudadano en primera ronda. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en particular a los nuevos Consejeros Electorales que se integran, Araceli Gutiérrez Cortés, Irma Ramírez Cruz, Viridiana Villaseñor Aguirre y Luis Ignacio Peña, paisano también de la antigua Taximaroa. También saludo al maestro David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, también a la Vocal de organización, licenciada Verónica, muy bienvenidos. Y de manera también muy particular, a las familias de los nuevos integrantes del Consejo General. Yo siempre he estado convencido de que son un contrapeso en el cumplimiento los fines personales que tenemos como seres humanos, como profesionales y como familia en sí. Nada más verter algunas reflexiones en relación a esta nueva integración, efectivamente como ya lo mencionaron, es una integración de 4 cuatro mujeres, 3 tres hombres y efectivamente eso lo estábamos discutiendo en la antepenúltima sesión del Consejo General, en relación a la aprobación de los lineamientos de paridad de que la paridad dé el salto que debemos dar es, no solamente postular, en condiciones de igualdad, hombres y mujeres a los cargos de elección popular, sino que el salto que debemos dar como democracia y como protagonistas de la vida pública, es de que esa paridad, también permeé la integración de los gabinetes de las administraciones de los 3 tres órdenes de gobierno y también los organismos constitucionalmente autónomos. Esta circunstancia ya la vemos hoy en día, pero también tomando en consideración los méritos, esta meritocracia en la que efectivamente el género, la raza o alguna preferencia, no sea un impedimento para estar desempeñando, o para estar aportando de manera libre a nuestra democracia michoacana. Hoy se formaliza esta integración ya iniciado el proceso electoral como también lo refirieron mis anteriores compañeros, sin embargo, esta circunstancia no debe convertirse en un freno de mano para todos los trabajos que ya están encarrilados en relación a este proceso electoral, porque el nombramiento de cada uno de estos integrantes tiene particularidades muy distintas que complementarán, y estoy seguro, enriquecerán los trabajos de la agenda electoral de este año y del próximo. Coincido cabalmente en cada una de las razones que en su momento expresaron los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, al momento de sus nombramientos, en relación a que se busque incidir en mejores condiciones para enfrentar el desafío histórico de la elección que está en curso y en esa lógica que tiene la renovación parcial; no supone cheques en blanco, ni tampoco significan de entrada una confianza automática en los órganos electorales, los nombramientos de manera inmediata no van a generar esa confianza, esa confianza la va a construir el Instituto Electoral de Michoacán día tras día, decisión tras decisión que se tome. También se señalaba que estos nombramientos, dado el nuevo esquema de selección de los nuevos Consejeros electorales de la reforma de 2014 dos mil catorce, llegan sin injerencia de actores políticos o gobernantes, sino a través de un proceso técnico muy metódico para poner, para mostrar y



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

demostrar las habilidades y capacidades en materia electoral; sobre todo con una finalidad que es garantizar el voto libre, y que se garantice también un Consejo libre de ataduras políticas y a la vez, profundamente institucional en defensa de las normas, los procedimientos, y que sirva, que sirva a los ciudadanos. También coincido en relación a la juventud que se está mostrando en la integración de los Consejos Electorales con una edad promedio de 40 cuarenta años para no cometer una indiscreción, conocimientos, como ya lo hemos dicho, en la materia electoral, pero también, y tal vez esto pueda contrastar con lo que he estado refiriendo anteriormente, de que, el mayor reto que enfrentarán, no se ubicará en los conocimientos técnicos operativos, que está por demás que están demostrados, sino en la necesidad de generar confianza en su actuar, en un contexto de gran descrédito hacia las instituciones y hacia el público en general. Y precisamente en la construcción de esta confianza me quiero detener un poco, para reflexionar en el sentido de que la democracia requiere invariablemente de esa confianza ciudadana en las instituciones electorales. Si esto no sucede, el riesgo es que la incredulidad predomine en la vida pública y se incremente la insatisfacción democrática. Sin embargo, para que crezca esta confianza en los organismos electorales, es necesario que se cumplan, como ya lo han referido, los principios rectores de la función electoral; violentar alguno siempre provocará desconfianza. Para contrarrestar este déficit de confianza entre la sociedad, el trabajo de las autoridades electorales debe estar libre de toda duda. Y aquí hago un pequeño paréntesis, porque ya también lo referí en sesiones pasadas, también los institutos políticos jugamos un papel determinante en esa desconfianza que se está viviendo en la vida pública de México. Recientemente GEA ISA publicó los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Opinión Pública de 2017, los cuales invariablemente invitan a la reflexión, aprovechando esta oportunidad de la integración del nuevo Consejo General. Por ejemplo, ante la pregunta de “¿Qué tanta confianza tienen en las autoridades electorales del país?”, 14 por ciento de los encuestados respondió que mucha; 54 por ciento mencionó que poca y 32 por ciento dijo que nada; es decir, 86 por ciento desconfía en ellas en algún grado. La situación es compleja porque la desconfianza en las instituciones electorales hace suponer a la gente que los resultados electorales en 2018 dos mil dieciocho no tendrán certeza. Así lo declaró el 53 por ciento de los entrevistados. El diagnóstico se complementa con la pregunta de si las autoridades electorales con capaces de garantizar imparcialidad en los comicios del año 2018 dos mil dieciocho. Solamente 36 por ciento opinó que sí; 49 por ciento contestó que no. Y reitero: ambos, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Nacional Electoral, organismos jurisdiccionales e institutos políticos tenemos que desempeñar cada quien nuestro papel de manera correcta en la medida de nuestras responsabilidades, porque solamente de manera conjunta vamos a lograr esa armonía para poder transitar en un terreno muy tranquilo hacia el reto 2018 dos mil dieciocho. En esta lógica, las instituciones electorales y todos debemos mostrar en 2018 dos mil dieciocho garantizar el respeto al voto de los ciudadanos. Las experiencias recientes de 2017 dos mil diecisiete deben generar un referente sobre la ruta a seguir el próximo año; si se pretende aumentar la confianza en los organismos electorales, es urgente que se actúe estrictamente conforme a la ley. Y como ya lo he referido, este Instituto Electoral de Michoacán tiene 22 veintidós años de existencia institucional que se han visto reflejados en una credibilidad y confianza social. Sin embargo, no deben pesar las poses y las vanidades en este Instituto, y sobre todo debe priorizar el respeto a los principios constitucionales. Yo estoy convencido de que en democracia, el trabajo de manera colegiada supone en sí una gran ventaja al poder, y un enriquecimiento en la toma de decisiones. Sin embargo también puede generar, puede suponer la tentación, como ya lo refería, de las vanidades y las poses que solamente provocan divisiones y una falta de legitimación para dar certeza a las acciones tomadas. Quisiera pensar en positivo y en que uno de los grandes tesoros que tenemos en esta democracia es precisamente la libertad de no compartir lo mismo que mis interlocutores; pero en esa actitud de no compartir no significa ser rehén de mis propios radicalismos, sino todo lo contrario: trabajar para construir, para articular consensos en beneficio de los ciudadanos. Una de las grandes tragedias, como lo hemos visto en este país, es que no se logre arribar a acuerdos. Esta representación de Movimiento Ciudadano propone no dar un voto de confianza, sin embargo, no porque, como lo refería anteriormente este voto de confianza ya lo dio el Instituto Nacional Electoral, y este voto de confianza se va a tener que construir diariamente con cada una de las sesiones, con cada uno de los lineamientos y ordenamientos que este Consejo General emitirá de cara al ya cercano 2018 dos mil dieciocho. Y sobre todo, por el contrario, esta representación propone dar un voto de acompañamiento, un voto de acompañamiento de mucha coordinación para que todos los trabajos se puedan enriquecer y se puedan fortalecer en beneficio de nuestra democracia. Yo estoy convencido de que priorizando la cultura del diálogo, la cultura de la tolerancia y la cultura de la construcción de consensos, vamos a tener la oportunidad de escribir una nueva historia. Y por último, les reitero mi consideración diciéndoles que en la democracia habremos de encontrarnos, en la democracia habremos de soñar, porque solamente siendo libres podremos construir una gran Patria. Muchísimas gracias.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, señor representante del partido político Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes Consejeros, Consejeras de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a mis compañeros representantes, al Maestro David Alejandro, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE aquí en Michoacán; licenciada Verónica, bienvenida. Y a los compañeros de los medios de comunicación, al público que hoy nos acompaña, muchas gracias a todos. Hoy más que nunca, pese a lo que México ha enfrentado, se debe buscar un país de instituciones fuertes, sólidas, que den confianza a la ciudadanía, que refrenden su compromiso democrático y su solidaridad con la población. La renovación de una parte de este órgano electoral es muestra de que, en Michoacán, las cosas se están haciendo bien y se seguirán haciendo bien. Invitamos a nuestros nuevos Consejeros a dar lo mejor de sí, a trabajar incansablemente por fortalecer y proteger los principios de este órgano electoral, siempre con vocación de servicio y por el bien de los michoacanos. El Partido Verde Ecologista de México otorga un voto de confianza en las y los nuevos Consejeros que hoy inician, pero tampoco es un cheque en blanco. Los partidos seremos vigilantes del actuar de este órgano electoral. Pedimos que su juicio no se nuble con aquellos comentarios que no aportan nada y que sólo buscan dividir y dirimir a este Instituto. Al contrario, pongámonos a trabajar todos en conjunto y por el bienestar de nuestro Estado, nuestro país. Reiteramos nuestra confianza en el Instituto Electoral de Michoacán, en su Consejero Presidente Doctor Ramón Hernández y en todo su personal. Hoy Michoacán y México nos necesitan. Trabajemos en pro de la ciudadanía. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante, por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, Presidente. Saludo con afecto a todas y a todos que el día de hoy nos acompañan, al Lic. David, Presidente del INE; a la Lic. Verónica. Gracias por su presencia. Quiero iniciar diciendo lo siguiente: anoche pensé “¿Qué voy a decir, si cada proceso electoral, cada integración digo lo mismo?”. Y hoy, en el 2017 dos mil diecisiete podría decir exactamente las mismas palabras con Reforma y sin Reforma Electoral. Es lamentable, porque el día de hoy, cuando se integran nuevas compañeras, compañeros que van a dar lo mejor de sí, así quiero suponer, siempre se habla bajo tres conceptos, de acuerdo a mi experiencia. Uno, siempre se habla de los que los trajeron aquí a sentarse a esta mesa; siempre hablamos del cobijo del partido que los lleva a sentarse el día de hoy a una mesa de sesiones. Dos, siempre se denosta a la persona: su trayectoria brillante sale a relucir, o su poco conocimiento en la materia electoral que esa es la que nos preocupa a los partidos. Y tercero, la tercera es la más preocupante según mi criterio, que es la designación y la selección y todo el procedimiento para que lleguen ustedes, Consejero, Consejeras, el día de hoy aquí. Quiero decirles que fue lamentable, triste, denigrante, así lo tomo yo, denigrante, escuchar la sesión donde fueron ustedes seleccionados y que el Consejero Ciro, desgarrándose las vestiduras por defender lo indefendible, los partidos políticos, que de principio a fin, oí el audio, querían argumentar cosas que a la vista de todos quedó evidente, y que el Consejero Ciro lo reconoció. Mejorar el procedimiento. Hubo fallas, estuvo carente de certeza, y que al final del día, pues no los llevó más que a operar con lo que tenían. Ver, escuchar un audio del Consejero Ciro con otro Consejero peleándose posiciones en otras partes del país por poner Consejeros o Consejeras en los OPLEs es vergonzoso. Y a ese respecto yo lo único que puedo decir es que queda la reflexión profunda, y en eso el INE nos queda a deber a todos. Y que también como partido político debemos de hacer un replanteamiento de que poco a poco, o de inmediato se generen las condiciones para que todos los Consejeros y Consejeras lleguen legitimados, legitimados como es la palabra, y ciudadanos aquí a estos Consejos. Yo puedo decirles que no escribí ningún discurso, no escribí ningún posicionamiento partidista. Lo único que les puedo decir, por mi experiencia, voy a resaltar unas palabras que dijeron los Consejeros, si me permiten. Me agrada escuchar a la Mtra. Araceli, hoy Consejera de este Instituto, decir que se necesita dar la más alta calidad, y eso se le aprecia, porque estos organismos públicos



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

necesitan y están carentes de eso: de calidad, de calidad en el debate, de calidad de defender nuestras ideas, de venir a este Consejo preparados, documentados, que ningún documento baje planchado; que vengan a debatir sus ideas con respeto, con libertades, con convicciones y que nos ayuden a volver a engrandecer esta institución, que a veces la veo endeble en muchas cuestiones. ¿Y qué ocupamos hoy? Que su juventud, porque son a la vista personas jóvenes, que impregnen este Consejo de juventud, de ideas, que sean proactivos y que nos ayuden a sacar un proceso electoral transparente y con certeza y equidad para todas las fuerzas políticas. Rescato lo que decía el Lic. Luis Ignacio Peña; yo debo decir que bajo la representación partidista jamás me he solapado para señalar o denostar o denigrar designaciones o hablar denostaciones personales. En esa confusión que usted señala, debo decirle, que impera mi experiencia en esta mesa de sesiones, y que en esa experiencia y en este ver pasar muchas conformaciones de este organismo, debo decirle que deben de poner todo, todo lo mejor de ustedes para dejar afuera los estigmas a los cuales la prensa nos ha dado cuenta. A la Lic. Irma Ramírez decirle que me da gusto escuchar eso que dijo, que contribuirá a lograr confianza ciudadana en esta Institución. Y eso se le aplaude y se le aprecia. A la Mtra. Viridiana, a la cual conozco, que bien refirió, 13 trece años aquí y he visto tu crecimiento, hoy, Mtra. Viri, en su momento vi tu crecimiento profesional y espero que así sea, que el profesionalismo y el reconocimiento que yo te he hecho en tu trabajo aquí, efectivamente sea igualitario porque ya tienes las dos versiones y vas a tener las dos caras de esta institución. También debo decir que nosotros, como partido, nada más les vamos a exhortar a nombre de mi partido, de la dirigencia, que no nada más se cumpla con la ley; que también permanezca el compromiso con su estado y con la ciudadanía. Para eso están aquí. Yo reitero mi compromiso de ser una voraz observadora del acatamiento de ustedes con la ley y de su cabal cumplimiento por el bien de Michoacán. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del partido político MORENA. Adelante, por favor.-----

Representante Suplente del Partido MORENA, Lic. Marcela Barrientos García .- Con su venia, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Hoy que estamos dando inicio a un nuevo ciclo dentro de este Consejo General, pues el fin es el mismo: organizar elecciones, ser árbitro entre partidos políticos, y obviamente en eso sí quiero hacerles hicanpié. Porque muchas veces traemos preferencias y no nos permiten hablar libremente de cuando se está cometiendo una falta, cuando algo no está bien. Entonces les pedimos eso, les exigimos eso: una libertad, una imparcialidad y una objetividad. La llegada de nuevos 4 cuatro Consejeros trae consigo una renovación en la forma de trabajo de este Consejo, que les requerimos que sea aún mejor que la anterior. Siempre tengan presente en la toma de sus decisiones los principios rectores de la materia. Deberán garantizar la certeza del proceso, la imparcialidad y la legalidad en las decisiones que tomen en pro de los michoacanos. Es de ellos de los que estamos hablando y por los que estamos aquí. Brindar la máxima publicidad a sus acuerdos, así mismo ejercitar en todo momento su profesionalismo, para garantizar un buen desempeño al interior de este Consejo; y en consecuencia, ganar la confianza de los ciudadanos, que tanta falta hace, porque el descrédito hacia las instituciones electorales es lamentable. Su designación por el INE no garantiza su buen desempeño ni su trabajo comprometido. Su designación solamente no implica la aceptación ciega. El nombramiento será, la reafirmación de ese nombramiento será su trabajo; su trabajo con objetividad, con imparcialidad, y que consolide la decisión y la designación que permitirá abonar a la construcción de la democracia. Solamente eso es lo que pesará sobre el nombramiento que traen ahorita. MORENA está para abonar en favor de los michoacanos, y en esa sintonía ofrecemos trabajo en conjunto, construir acuerdos y velar por su exacta aplicación de los mismos. Afuera quedarán sus fobias y sus simpatías. Algunos partidos, fobias a que algunos partidos que impidan su libre desarrollo en el trabajo. Así mismo deberán dejar de lado esas preferencias y ser tolerantes y ser imparciales y ser incluyentes. Les damos la bienvenida a este trabajo, y les exigimos nuevamente respeto a todos los partidos políticos y colaboración. Y les decimos, les pedimos que no les tiemble la voz para poder, con plena libertad, hacer valer su criterio de acuerdo a sus conocimientos y sin presiones de nadie; un trato igualitario entre todos los partidos políticos y los miembros de este Consejo, y un trabajo en fraternidad. Es cuanto.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, representante del partido político MORENA. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Nueva Alianza. Adelante, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. De manera particular quiero resaltar que hay un número muy importante de damas acompañando esta sesión. Vincularlo con el hecho de que hay más mujeres en la lista nominal, hay más mujeres habitantes de este país y también hay más mujeres integrantes de Consejeros de este organismo autónomo. Bienvenido señor Delegado del Instituto Nacional Electoral en Michoacán. Señora Vocal, sea usted bienvenida. Para Nueva Alianza es importante decirles a las ciudadanas y al ciudadano recién nombrados y recién haberles tomado la protesta este órgano, que les felicitamos por ese proceso arduo, esa ruta difícil que transitaron para poder estar sentados hoy en este Consejo General. Es para nosotros importante decirles algo que no es secreto para nadie: México tiene hartazgo de los políticos y de la política. Ustedes, Consejeros, no permitan que se construya un hartazgo de las instituciones que tanto trabajo le ha costado a este país construir. Destruir es muy sencillo. Les invitamos a que no escatimen ningún esfuerzo. Por supuesto que este es el templo de la democracia, donde a nadie se le puede limitar a hacer las expresiones que considere pertinentes. Sí les invitamos a que cuidemos esta institución. No digo ni que nos cuadremos ante nada, ni que hagamos un sometimiento de ninguno de los que estamos aquí sentados. Digo que hagamos el mejor de los ejercicios, posiblemente en las reuniones de trabajo, y que acá le demos altura a las sesiones. Michoacán lo merece. Michoacán lo merece. Cierro diciendo con todas sus letras que para Nueva Alianza este Instituto Electoral de Michoacán está en buenas manos. Presidente un reconocimiento a tu trabajo. Insisto, señoras y señor Vocal recién nombrados, sean bienvenidos; reciban la más amable de las bienvenidas por parte de Nueva Alianza. Un saludo también a las personas que decidieron invitar el día de hoy. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, señor representante del partido político Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio.- Gracias, buenas tardes a todos. Un saludo muy afectuoso a las autoridades que nos acompañan, a las personas, familiares y amigos de los Consejeros que hoy se integran a este Instituto Electoral. Su presencia refrenda justamente el orgullo que tienen por ellos y que deben de tener por ellos, claro está. Muchas gracias por su acompañamiento. Esta integración escalonada, Consejeros y Consejeras, les exige poner el mejor desempeño y experiencia para que no se detenga la actividad institucional y coadyuvar en el fortalecimiento de este Instituto Electoral de Michoacán, siempre apegado a la ley; por lo que el único vínculo y reto que deben de tener es un desempeño del cargo ajustado a derecho, honorable, acorde a las necesidades de las personas que habitan el estado de Michoacán. El Partido de la Revolución Democrática se ha distinguido por participar de manera muy responsable y objetiva, y es por ello que el mensaje y las acciones que debemos dar y pedir, debe de ser acorde a lo que la sociedad en su conjunto exige y necesita. Nosotros como partido siempre hemos estado muy pendiente de las actividades que este Instituto Electoral como tal realiza, por eso es de que siempre acompañaremos justamente en su labor. Seremos observadores de lo que hagan y acompañaremos justamente a esta función. Gracias, buenas tardes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Octavio Aparicio Melchor.- Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Saludo a nuestro Delegado del Instituto Nacional Electoral, así como la Vocal; a los familiares de los Consejeros que hoy nos distinguen con su presencia. Y no solamente celebrar la integración de este nuevo Consejo, es decir,



ACTA No. IEM-CG-SESP-15/2017

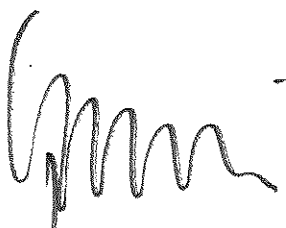
la incorporación de las y el Consejero, sino que además se quedan 3 tres Consejeros que sin duda alguna no puedo dejar pasar de lado que es un trabajo colegiado. A mí me parece que no solamente me tengo que circunscribir a quienes se incorporan sino a quienes se quedan. Entonces yo hago votos por que consolidemos lo que tanto hemos dicho aquí: esa democracia, esa tolerancia, el respeto a las instituciones, el respeto a las ideas. Hemos sido un partido político que hemos expresado, no solamente en el terreno de los hechos o en el discurso, ese respeto. Hoy quiero aprovechar para, particularmente, referirme, no solamente a los Consejeros a quienes les damos la más cordial bienvenida, sino además, insisto en un tema del colegiado. Y adicionalmente a ello reconocer que también los partidos políticos desde luego tenemos esa voz: sin duda alguna no votamos, pero creo que en la construcción del Michoacán que queremos y los municipios que queremos y el país, sin duda alguna que es menester precisar que hoy necesitamos de todos. Yo creo que no solamente es un tema de una postura de un partido, sino que la sociedad reclama justamente el proceder adecuado de todo lo que tenga que ver con la clase política. A mí me parece que es propicia la ocasión para reconocer el trabajo del Consejo General, y que además tendremos que tener en cuenta que vamos a seguir con las etapas del proceso como tal, ya involucrados, todos inmersos en esta dinámica, que sin duda alguna ya lo han referido quienes me antecederon en el uso de la palabra, que la complejidad que tiene, el respetar esos principios constitucionales que sin duda alguna creo que son sabidos y conocidos. Aquí creo yo que, más allá de un tema no solamente complejo, yo quisiera verlo como una oportunidad para los que integramos de alguna manera el Consejo General de cara a esa dificultad que representa lo que han llamado como la elección más compleja de la historia del país y del Estado. Entonces nosotros como partido político no tenemos más que ofrecer la corresponsabilidad que ha caracterizado al Revolucionario Institucional en el acompañamiento de los trabajos, sino que además, el respeto a las instituciones y, sobre todo, que tengan muy en claro que la postura que siempre se asume como partido es con todo el respeto. En ocasiones consideramos que nos asiste la razón; ya lo comenté yo con antelación en la sesión de trabajo. Nosotros somos unos convencidos de que no podemos juzgar a priori, que no podemos polarizar inclusive algunas designaciones. Yo creo que abonaríamos demasiado, si bien es cierto llegamos con algunas confusiones, pero abonaríamos mucho si en lugar de polarizar, aportamos. Yo creo que el partido político que represento tiene esa característica, y lo haremos con toda puntualidad. Yo lo decía: cuando no estamos de acuerdo, lo hacemos patente pero con elementos. Yo creo que tenemos que abandonar un poquito la cuestión mediática; sino al contrario, tener los elementos suficientes, porque todos hemos coincidido, que algo que necesita y que, creo yo, es el fondo de todo este asunto y que se genera derivado del espíritu de la convocatoria a esta sesión, es sin duda alguna la carencia de credibilidad hacia las instituciones, incluidos también los partidos políticos. Entonces de esa manera consideramos que tenemos esa valiosísima oportunidad, y sobre todo, porque el árbitro, en este caso el Instituto, será quién sancionará a todos los institutos políticos en el tema de determinar los triunfos. Es decir, ellos, ustedes, tendrán en sus manos esa posibilidad de otorgar los triunfos. Por eso es importante para nosotros como partido, tener una participación muy activa con la finalidad de legitimar esos triunfos, que sin duda alguna los institutos políticos tendrán. Yo creo que el árbitro requiere hoy día ese apoyo y esa coadyuvancia y esa crítica sana de parte de los institutos políticos. De ahí que nosotros hacemos ese firme compromiso de acompañar los trabajos y coadyuvar, e insisto, en un tema de responsabilidad y madurez electoral, desde luego pronunciarnos cuando algo no se comparte. Yo creo que, ya para concluir, es muy importante para mí, ahorita que escucho a todos mis compañeros, algo que me tiene prendado de la función que yo desempeño el día de hoy, es justamente ese valor de tolerancia: el respeto a que cada quien se pronuncie acorde a sus intereses, pero además a su postura. Yo lo he dicho en algunas sesiones: somos respetuosos de las posturas de cada quien, aunque no las compartamos por momentos. Sin embargo, yo creo que tenemos que transitar de esa pasión justamente hacia ese valor de tolerancia. Entonces reitero el compromiso del partido para el Consejo, desde luego para los integrantes, y como bien refería, a los familiares que hoy los acompañan, que sean una especie de candado para que moralmente nos acompañen en todos los trabajos y nos puedan permitir ser responsables y, sobre todo, estar a la altura de las circunstancias que hoy exige Michoacán. Es cuanto, señor Presidente.

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Encuentro Social. Adelante, por favor.

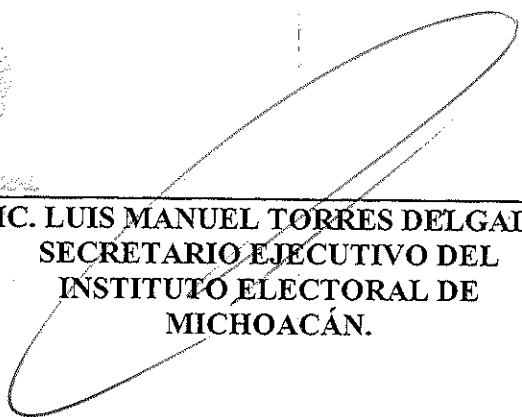


Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Buenas tardes a todas las ciudadanas y ciudadanos que están presentes en esta sesión del Consejo General, familiares de los nuevos Consejeros, al Lic. David Delgado Arroyo, a la Lic. Verónica del INE, compañeros Consejeros, medios de comunicación. De parte de este instituto político les damos la bienvenida a esta generación de Consejeros, yo le llamo generación de Consejeros, que se suman a 3 tres Consejeros actualmente en funciones y que continúan; 3 tres consejeros con amplia experiencia y conocimiento en la materia jurídico-electoral que va a garantizar un funcionamiento profesional, ético y, sobre todo, que le va a dar garantías a los ciudadanos para que el proceso electoral próximo sea satisfactorio. Este instituto político le pide a las Consejeras y Consejeros que hoy se integran a este Consejo General que el desempeño del cargo lo realicen siempre, todo el tiempo, apegado a la legalidad jurídica y electoral. En la medida en que actúen en el marco de esta legalidad, contarán siempre con el total apoyo del partido Encuentro Social. Nada justificará que si por desconocimiento o por experiencia, llegasen a interpretar de manera confusa o errónea las reglas y los lineamientos del proceso electoral; esto no implique desde luego un retroceso o afecte la imparcialidad o independencia con la que deben, obligatoriamente conducirse. Por eso yo les diría que le agreguen un elemento más que les comentaba hace rato, no está escrito en las reglas, que es el diálogo, para poder construir acuerdos y consensos por el bien de los ciudadanos, por el bien de los michoacanos. Nuevas Consejeras y Consejeros: es deseable que con la integración de ustedes a este Consejo General, se fortalezca la institución electoral, se fortalezca este Instituto, y con ello su función administrativa y operativa. Que las sesiones del Consejo General, este espacio público, abierto a la ciudadanía, no demerite la calidad de la argumentación; que no sea un espacio para dirimir asuntos de ventanilla, diría yo; que se mantenga el buen nivel profesional de sus integrantes. Es verdad que la selección de los Consejeros no se realizó bajo un método improvisado, tuvo sus etapas, sus tiempos. Fue un procedimiento que está previsto en la Constitución; tiene respaldo y fortalecimiento legal. Los ciudadanos del país, y los ciudadanos en particular de Michoacán, reclaman mayor calidad de la democracia, sin dejar de lado las garantías de la confianza en los comicios en sus autoridades electorales y en el ejercicio de sus funciones. Gracias, nuevos integrantes del Consejo General, y les reiteramos de mi dirigencia estatal y de este representación, acompañarlos en este proceso electoral que ya ha iniciado. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, señor representante del partido político Encuentro Social. En segunda ronda, ¿alguien más desea intervenir? ¿En tercera? Muy bien, si no fuese así, y no existiendo ningún otro punto qué tratar, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos se da por concluida la sesión. Les agradecemos a todos y cada uno.-----



DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN.



LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN.

